

CONCEDE AMPLIACIÓN DE GIRO AL SR. MAT .: JOSE GONZALO **ARANDA** CLAVIJO, INCORPORANDO LA ACTIVIDAD ECONÓMICA "JUEGOS DE POOL" EN LOCAL COMERCIAL QUE INDICA .-

ALGARROBO, 18.03.2013.-DECRETO: N° 899.-/ VISTOS:

Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

2. Ley Nº 3.063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones.

- 3. D.A. Nº 3.348 de fecha 27.11.2012, Aprueba Acuerdo Nº 131 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria Nº 35 del 26.11.2012, Aprueba Presupuesto Municipal año 2013.
- D.A. Nº 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.

5. D.A. Nº 3.472 de fecha 10.12.2012, Aprueba Presupuesto Municipal año 2013.

- 6. Ord. Nº 124/2013 de fecha 18/03/2013 del Departamento Rentas y Patentes Comerciales, informa sobre presentación solicitud de Ampliación de Giro Comercial, presentada por el Sr. José Gonzalo Aranda Clavijo.
- 7. D.A. Nº 446 de fecha 04.02.2013, Establece Orden de Subrrogancia en Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para la ampliación del Giro, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Patentes Comerciales a través del Ord. Nº124 de fecha 18 de Marzo de 2013.

DECRETO:

 Autorízase a contar de esta fecha, la ampliación de Giro de la Patente de Comercial, que a continuación se indica:

JOSÉ GONZALO ARANDA CLAVIJO. Representante Legal

Cédula Nacional de Identidad

PATENTE:

50071 Rol

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Clasificación Microempresa Familiar Actividad Económica Confites y Bebidas.

Calle El Peumo Nº 2343, Comuna de Algarrobo. Dirección Comercial

A AMPLIACIÓN DE GIRO

"JUEGOS DE POOL". Giro

- 2. El Departamento de Rentas y Patentes Comerciales, procederá a efectuar los registros respectivos.
- 3. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por la Secretaria Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

PAULINA MALDONADO PINTO SECRETARIA MUNICIPAL (s)

JGF/PMP/MARTIJLRAIGTELA

DISTRIBUCION:
Contribuyente
Patentes Comerciales Y Rentas

Dirección Jurídica Unidad de Control CONTROL INTERNE

JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA ALCALDE

